absorbida en proporción a su participación en el capital social de ésta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para lo cual dispondrán del plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 25 de marzo de 2003.—D. Javier Roger Loppacher, Secretario del Consejo de Administración de las dos compañías.—11.176.

POLINVEST, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará el día 7 de mayo de los corrientes, a las 17 horas, en el domicilio social sito en Barcelona, Avda. Diagonal número 477 en primera convocatoria, y para el siguiente día, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de la administración de la compañía y de sus delegados durante el ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, propuesta de aplicación de resultados y del informe de gestión correspondientes al pasado ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Cuarto.—Aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 17 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José Gras Martín.—10.801.

PREBETONG LUGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de Marzo de 2003, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avenida Benigno Rivera sin número, Polígono Industrial del Ceao (Lugo), el día 24 de Abril de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 25 de Abril de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio de 2002 de Prebetong Lugo, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, así como del Informe de Gestión de Prebetong Lugo, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, y de la gestión del Conseio de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondiente al Ejercicio de 2002.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Lugo, 12 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado, Manuel Gómez Álvarez.—11.490.

PREFABRICADOS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES, S. A.

(Sociedad absorbente)

NUEVA INVERSIONES ALDEBARÁN, S. L. Sociedad unipersonal

IMEFOL, S. L. Sociedad unipersonal

ZAMAD, S. A. Sociedad unipersonal

PAMOEL, S. A. Sociedad unipersonal

HERALMO, S. A. Sociedad unipersonal

GRABALFE, S. A. Sociedad unipersonal

INVERSIONES SARDINVEST, S. L. Sociedad unipersonal

SIVIL INVERSORA, S. A. Sociedad unipersonal

MONREPOS INVERSORA, S. A. Sociedad unipersonal

SULAGA, S. A. Sociedad unipersonal

SOTOCO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de Socios o Accionistas de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas celebradas válidamente 18 de marzo de 2003, han aprobado la fusión mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente de conformidad con los extremos contenidos en el Proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza el 28 de febrero de 2003 y en los Registros Mercantiles de Madrid y Huesca los días 19 y 20 de febrero de 2003. La fusión implica la extinción y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente que los adquirirá por sucesión universal, subrogándose en los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores, socios y accionistas de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan, a oponerse a la fusión en los términos establecidos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 18 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado de la Sociedad Absorbente y Administrador Único de las Sociedades Absorbidas, Jaime Raventós Irigoyen.—10.994. 1.ª 31-3-2003

PROJECTES INMOBILIARIS BAIX CAMP, S.A.

Por decisión de los Administradores Mancomunados, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, a celebrar en Cambrils (Tarragona) Rambla Jaume I, n.º 36 Bajos, el día 15 de abril de 2.003, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 16 de Abril de 2.003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social la documentación y estado contable de la sociedad, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cambrils, 14 de marzo de 2003.—Los Administradores Mancomunados, D. Philippe Trujillo Aymes y D.ª M.ª Eugenia Vidal-Barraquer Mayol.—10.680.

PROMOCIONES EASO, S. A.

El Consejo de Administración de «Promociones Easo, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta General de Accionistas, a celebrar, en el domicilio social, el día 25 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, si fuera preciso en segunda convocatoria el día 26 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Aprobación del Acta, o, en su caso, nombramiento de interventores. De conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián, 24 de marzo de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Pedro Morlan Gordillo.—11.182.

PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (PROCESA)

Junta General de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas de «Promoción y Realización de Espectáculos» (PROCESA), que tendrá lugar el día 24 de Abril de 2003, a las diez horas (10:00), en primera convocatoria; y, a la misma hora, del día siguiente 25 de Abril de 2.003, en segunda convocatoria, en la Notaría de Don Juan María Larrucea Urtiaga, calle Rodríguez Arias, número 17-2.º Bilbao.

El orden del día de dicha Junta es el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.